

González: Nueva acusación contra Maduro y Flores evidencia graves violaciones de DDHH

Para Edmundo González Urrutia la nueva acusación presentada por la justicia de Estados Unidos contra Nicolás Maduro y Cilia Flores pone en primer plano las graves violaciones de derechos humanos cometidas en Venezuela.

Este jueves 8, Estados Unidos imputó a Nicolás Maduro y a su esposa, Cilia Flores, un nuevo cargo por conspiración para cometer torturas contra opositores políticos y también contra ciudadanos estadounidenses que estuvieron presos en Venezuela.

Según la acusación realizada por la justicia norteamericana, Nicolás Maduro «autorizó el uso de la tortura contra determinadas personas y supervisó un sistema diseñado para utilizar la tortura, la detención arbitraria y la violencia como medios de represión contra la oposición política».

Tras conocerse la imputación, González Urrutia señaló que Maduro y Flores le negaron durante años a miles de venezolanos las garantías judiciales, las condiciones adecuadas de detención y el respeto a los derechos que hoy reclaman para ellos.

«El Estado de derecho se demuestra cuando somos capaces de garantizar a todos los derechos que exigimos para nosotros mismos. Los privilegios son transitorios, pero los derechos deben ser permanentes. Esa es una lección para todos».

González Urrutia se refirió a la importancia de contar con instituciones independientes y sólidas que protejan la dignidad humana e investiguen los abusos cometidos contra muchos venezolanos.

En este sentido, resaltó la renovación del mandato de la Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos sobre Venezuela el 6 de octubre, ya que su trabajo «ha permitido construir una memoria documentada de las violaciones sufridas por miles de venezolanos, identificar patrones de represión y contribuir a establecer responsabilidades».

TalCual